



Gobierno retira urgencia a la Ley de Reconstrucción por falta de quorum en el Senado

Posted on Julio 23, 2026

El Ejecutivo postergó la votación del informe de la Comisión Mixta luego de constatar que no contaba con los senadores necesarios para aprobar la iniciativa. La discusión quedó pendiente y podría retomarse mediante una sesión extraordinaria o durante la primera semana de agosto.

El Gobierno decidió retirar la urgencia a la tramitación de la **megarreforma** tras comprobar que no existía el quorum necesario para aprobar el informe de la **Comisión Mixta en el Senado**.

La iniciativa figuraba como el último punto de la tabla de la jornada. Sin embargo, la ausencia de varios parlamentarios impidió reunir los votos suficientes, lo que obligó al Ejecutivo a suspender la votación y cerrar anticipadamente la sesión.

Con esta decisión, el proyecto quedó en pausa y aún no existe una fecha confirmada para retomar su discusión.

Falta de senadores obligó a postergar la votación

Aunque el Gobierno aseguraba contar con los votos para aprobar el proyecto, la falta de parlamentarios presentes en la sala impidió alcanzar el quorum requerido.

La determinación generó sorpresa en el Congreso y dejó en suspenso una de las iniciativas legislativas más relevantes para enfrentar las consecuencias del reciente sistema frontal que afectó a varias regiones del país.

Matías Walker pide incluir a Coquimbo y Huasco

El senador **Matías Walker** valoró que la votación se aplazara y reiteró que la Región de Coquimbo y la provincia del Huasco deben incorporarse al plan de reconstrucción.

“Como senador de la Región de Coquimbo, que se postergue la votación me parece bien. En tanto no exista un pronunciamiento claro del Gobierno de incluir a la Región de Coquimbo y la provincia del Huasco dentro de la reconstrucción, no puede haber ley de reconstrucción sin reconstrucción de nuestra región”, afirmó.

El parlamentario sostuvo que la zona continúa enfrentando una situación compleja tras el sistema frontal.

Según indicó, más de **62 mil hogares** permanecen sin suministro eléctrico y persisten problemas en el abastecimiento de agua potable, además de daños en caminos, puentes e infraestructura.

“La gente está sin agua, está sin luz y con los caminos y puentes cortados”, señaló.

Congreso evaluará cuándo retomar la discusión

Tras el retiro de la urgencia, el futuro del proyecto quedó abierto.

La próxima semana corresponde al trabajo territorial de los parlamentarios, por lo que no habrá sesiones ordinarias en el Congreso Nacional.

Ante este escenario, las autoridades deberán definir si convocan a una sesión extraordinaria para continuar la tramitación o si la discusión se reanuda durante la primera semana de agosto.

Gobierno debe definir los próximos pasos

Se espera que el Ejecutivo entregue durante las próximas horas una explicación oficial sobre la decisión de retirar la urgencia legislativa.

Además, deberá precisar si presentará un **veto aditivo** para incorporar las demandas de las regiones del norte afectadas por el sistema frontal, especialmente Coquimbo y la provincia del Huasco.

El Maipo